FUNDAMENTOS

El Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios creo el "Programa Federal de Construcción de Viviendas-Techo Digno", como programa permanente de ejecución de obras con la finalidad de contribuir al desarrollo y mejoramiento de las condiciones de hábitat de los hogares de menores recursos generando empleo formal y movilizando mercados locales de materiales en comercialización y producción.

El programa es ejecutado en forma conjunta con los Estados provinciales y/o municipales que adhieran a él, financiando la ejecución de las obras, está compuesto por dos líneas de acción:

a) La construcción de viviendas nuevas y mejoramiento del hábitat.

b) Obras de infraestructura y complementarias.

Asimismo, cuenta con un reglamento particular en el cual se detallarán los entes partícipes, las acciones y responsabilidades asignadas a los mismos, los requisitos a cumplimentar por los Estados provinciales y/o municipales, y los procedimientos de aprobación, financiación, ejecución y rendición de cuentas de las obras convenidas.

Vemos con agrado que a San Carlos de Bariloche en el mes de junio llegarían los primeros 10 millones de pesos para financiar las obras de un importante programa de viviendas sociales, en un predio de 35 hectáreas, donde se construirán 375 casas destinadas al gremio SOYEM y a diferentes cooperativas.

La obra de las 375 viviendas tiene una inversión superior a los 100 millones de pesos y la construcción ya fue licitada en abril por el municipio que recibió la "no objeción" del Ministerio de Planificación Federal, que realiza el financiamiento a través del plan "Un techo digno". Los 10 millones de pesos serán destinados de inmediato a iniciar el movimiento de suelo para acondicionar las tierras municipales donde se emplazará el nuevo plan de viviendas. Serán beneficiarios de estas viviendas el gremio Soyem que obtendrá el mayor cupo, 120 unidades, y las cooperativas 12 de Mayo, Pillankuce, 51 familias y Rucas del Sur, que esperan hace 4 años una respuesta habitacional.

En el mismo paquete se habían incluido en las licitaciones 7 viviendas del barrio Argentino que estarán fuera de las 35 hectáreas y 15 unidades para el

registro de demanda libre del Instituto Municipal de Tierras y Viviendas.

Las casas serán construidas bajo la órbita municipal al transferir Nación la potestad de las licitaciones al municipio, luego de varios años.

El nuevo plan de viviendas se podrá emplear alrededor de 100 personas que se sumarán a las 400 del rubro construcción que trabajan en diversas obras públicas que se ejecutan en la ciudad.

Por ello:

Autora: Arabela Marisa Carreras.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios su beneplácito por el envió de fondos correspondientes al Programa Federal de Construcción de Viviendas-Techo Digno a la ciudad de San Carlos de Bariloche lo que permitirá empezar a construir 375 casa utilizando mano de obra local.

Artículo 2°.- De forma.